ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

MC-MGN-CAAG-0017-2026

CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

Objeto: "Contratar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, que incluye la calibración de medidores de agua, mantenimiento de pozos y equipos de bombeo, mantenimiento de bombas e hidrobombas, y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable en la sede principal y subsedes."

En cumplimiento de lo señalado en la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía **MC-MGN-CAAG-0017-2026**, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes por parte de los evaluadores designados para ello, el cual fue:

- **Evaluación Económica:** MILENA PAHOLA GÓMEZ GUTIÉRREZ
- **Evaluación Jurídica:** YENIS MEJÍA POMARES
- **Evaluación Técnica y Técnico Ambiental:** YEIMAN CAMILO VALEGA MOLINA
- **Evaluación Técnica Criterios SST:** JHON JAIRO HERRERA

Que el Comité Evaluador de las propuestas del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-MGN-CAAG-0017-2026**, deja constancia de que la invitación pública y demás documentos relacionados con la convocatoria están publicados en la Plataforma SECOP II desde el 19 de mayo de 2026.

El artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, establece que los procesos de mínima cuantía pueden ser susceptibles de limitación para MiPymes colombianas con un (1) año de existencia.

De acuerdo a lo anterior, durante el término establecido para la presentación de solicitudes de limitación del proceso se recibieron cinco (5) solicitudes de limitación. Una vez verificada la documentación aportada por los interesados, se evidenció que dos (2) solicitudes cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa vigente, correspondientes a las empresas AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS y PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S. En consecuencia, al cumplirse el número mínimo requerido, el proceso fue limitado a las MiPymes con domicilio en el Distrito de Santa Marta, situación que fue informada mediante el correspondiente aviso publicado en la plataforma SECOP II.

Que el día de cierre del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MTTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	TECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS TECNOAGUAS S.A.S.	Oferta en evaluación	25/05/2026 8:58 AM	126.442.373,81 COP
TANQUES SENA copia	Grupo Ejecutar SAS	Oferta en evaluación	25/05/2026 8:07 AM	81.669.913 COP
OFERTA BOMBA,TANQUES,CALIBRACION Y POZOS	AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	Oferta en evaluación	25/05/2026 7:25 AM	108.383.372,98 COP
PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.	PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.	Oferta en evaluación	25/05/2026 6:44 AM	103.803.793,84 COP
MC-MGN-CAAG-0017-2026	SUMTEGRAL	Oferta en evaluación	25/05/2026 6:22 AM	103.803.794 COP
MANTENIMIENTO BOMBA,TANQUES, CALIBRACION Y POZOS	CARMEN ELENA GARCIA CABARCA	Oferta en evaluación	25/05/2026 6:17 AM	106.856.847 COP
MANTENIMIENTOS	ED SOLAMBING	Oferta en evaluación	24/05/2026 9:35 PM	104.806.256 COP
OFERTA ECO GAIRA	ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	24/05/2026 12:18 AM	106.872.111,86 COP

En este orden de ideas, el comité procede a realizar la verificación económica de las propuestas, de conformidad con el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que reza: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"

Conforme a lo anterior, en el informe de evaluación preliminar se evidenció PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S. debía subsanar algunos documentos en los componentes técnico ambiental y SST.

Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, el proponente PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S. allego los documentos requeridos mediante mensaje CO1.MSG.9502018, los cuales fueron agregados a su oferta y verificados por el comité evaluador.

De dicha subsanación se evidenció que los proponentes PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S. cumplen con el requisito solicitados.

Que, dentro del término establecido para la presentación de observaciones al informe de evaluación preliminar, se recibieron observaciones de carácter técnico económico y jurídico por parte C.I. SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S. y ED SOLUCIONES AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. Dichas observaciones fueron analizadas por los evaluadores correspondientes, quienes concluyeron que las mismas no modifican los resultados de la evaluación realizada ni afectan la verificación efectuada a las ofertas presentadas.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OFERTA	ECONOMICA	TECNICA	TECNICA AMBIENTAL	TECNICA SST	JURIDICA	RESULTADO
PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.	CUMPLE *(Ver Anexo)*	CUMPLE (Ver anexo)	CUMPLE (Ver anexo)	CUMPLE (Ver anexo)	CUMPLE (Ver anexo)	CUMPLE

En consecuencia, El comité evaluador sugiere al subdirector (E) del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, aceptar la oferta dentro del proceso de selección de mínima cuantía **MC-MGN-CAAG-0017-2026**, al proponente **PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.**, identificado con NIT No. 901.676259-1, por haber cumplido con todos los requisitos económicos, técnicos y jurídicos solicitados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santa Marta, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

Milena Pahola Gómez Gutiérrez
Evaluador Económico

Yenis Mejia Pomares
Evaluador Jurídico

Jhon Jairo Herrera Barrandica
Evaluador Técnico Criterios SST

Yeiman Camilo Valega Molina
Evaluador Técnico y Técnico Ambiental